

REGISTRO DE ACUERDOS LEYES Y REGLAMENTOS

MATERIA	TIPO DE RESOLUCIÓN	No. DE GACETA Y FECHA	ASUNTO
AÑO 2014			
ENERO			
AGRICULTURA	ACUERDO 425-13	33319 3/1/2014	CREA el Sistema Nacional de Semillas formado por instituciones de investigación y desarrollo.
FINANCIERO & BANCARIO	RESOLUCIÓN SB No. 2559/27-12-2013	33321 6/1/2014	REFORMA: las Normas Para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia en sus numerales 1.1.4, Tabla 1, 1.2.1, 1.2.2., Tabla 2, 1.2.3., 1.3.2., 1.3.3., Tabla 3, 2.1.2., 2.1.3., Tabla 4, Tabla 5, Tabla 6, 2.2.3., 3, 5, 6, 7.1.1., 7.1.2., Tabla 4, Tabla 5, Tabla 6, 2.2.3., 3, 5, 6, 7.1.2., Tabla 7, 12, 13, 14, Anexo 2, Tabla de Descuentos del Anexo 2, Diseño 1, Diseño 2, Diseño 3, Diseño 4, Diseño 5 y Diseño 7; AGREGA: los numerales 1.1.5, 1.5, 2.1.4.; y ELIMINA: el numeral 1.2.4, Tabla 8 y 17.
AMBIENTAL	ACUERDO 024A-2013	33323 8/1/2014	Aprueba el Manual de Procedimientos para la Certificación y Registro de Reservas Naturales Privadas
AMBIENTAL	ACERDO 036-A-2013	33323 8/1/2014	OFICIALIZA el Formato Modelo para la Suscripción de Convenios de Comanejo en Áreas Protegidas de Honduras.
AMBIENTAL	ACUERDO 037-A-2013	33323 8/1/2014	OFICIALIZA el Manual para la Aplicación del Monitoreo de la Efectividad de Manejo y Comanejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (SINAPH). Revisión y Actualización, Versión 2013. El manual es de aplicación obligatoria en todas las áreas protegidas que cuenten con un plan de manejo aprobado y vigente. El monitoreo se efectuará en periodos de 2 años en base al plan operativo que se derive del plan de manejo respectivo.
TRIBUTARIO	ACUERDO DEI-SG-080-2013	33327 13/1/2014	Aprueba el sistema denominado DET Live, software para la declaración electrónica de tributos. Permite la presentación en línea de declaraciones a través de la autenticación del Usuario consignando RTN, contrato de adhesión, contraseña tributaria y Token o, el envío de información de las declaraciones a la Base de Datos. Permite cumplir con el ACUERDO No. DEI-SG-043-2011 que obliga a grandes o medianos contribuyentes a la adhesión en DEI en Línea. Deja en vigencia la resolución DEI-SG-0183-C-2008 por la que se aprobó el régimen para que los contribuyentes, agentes de retención y responsables, puedan cumplir con sus obligaciones tributarias a través del Internet por medio del sistema "DEI en Línea".
FINANCIERO & BANCARIO	RESOLUCIÓN 561-12/2013	33327 13/1/2014 SECCIÓN B	Establece tarifas por servicios de custodia y registro de valores negociables representados por anotación en cuenta en la DV-BCH y de cualquier otro registro de valores que a tal efecto llevará el Banco Central de Honduras a partir del 1/1/2014.
JURISDICCIÓN	ACUERDO 6 de la Corte Suprema de Justicia.	33334 21/1/2014	CREA un Juzgado de Letras Seccional en el municipio de San Lorenzo, Departamento de Valle, con competencia en materia Penal, Civil, Familia, Niñez, Adolescencia, Inquilinado, Violencia Doméstica y Laboral. Con competencia en los municipios de San Lorenzo, San José, San Antonio de Flores, San Isidro y Pespire, estos últimos departamentos de Choluteca. MODIFICA: la jurisdicción del Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, Valle que será en adelante para los municipios de Nacaome, Caridad, Aramecina, San Francisco de Coray, Langue, Goascorán y Alianza, todos del departamento de Valle. MODIFICA: la jurisdicción del Juzgado Segundo de Letras Departamental de Choluteca, que incluirá los municipios de San Marcos de Colón, Duyure, Morolica, Apacilagua y Orocuina, todos del Departamento de Choluteca.
LEGISLATIVA	DECRETO 363-2013	33335 22/1/2014	Aprueba la Ley Orgánica del Poder Legislativo. DEROGA el Reglamento Interior aprobado por DECRETO 24 de 18/6/1982. Puede reformarse o derogarse con el voto positivo de 2/3 partes de sus miembros.
ADMINISTR.	DECRETO 266-2013	33336 23/1/2014	Aprueba la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno. REFORMA: los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 20, 22, 26, 27, 28, 29, 45, 50, 53, 85, 99, 100, 101, 102, 113, 117, 124-C y 124-D de la Ley General de la Administración Pública contenida en el DECRETO LEGISLATIVO 146-86 de 27/10/1986. ADICIONA: Art. 98. REFORMA: Arts. 1, 6, 41, 61, 87, 88, 119, 123 y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo (DECRETO 152-87) relacionados entre otros, con la notificación de resoluciones de forma personal o electrónicamente, la declaración de nulidad de oficio de los actos enumerados en el art. 34 de la Ley, en cualquier momento, por el órgano que lo dictó o el superior jerárquico, establece que la anulación, revocación y modificación solo dará lugar a la reparación del daño efectivamente causado cuando esté expresamente prevista en la Ley y establece que la convalidación de actos anulables producirá efecto desde su fecha.

			<p>REFORMA: Art. 2, 3, 27, 121, 128, 129 y 153 de la Ley de Contratación del Estado (DECRETO LEGISLATIVO 74-2001) de 1/6/2001 y sus decretos de reforma. Establece que el Estado no está obligado a cumplir con las solemnidades o requisito de forma para la validez de los contratos exigidos en Derecho Privado y establece que la preparación, adjudicación y formalización de los contratos de préstamo, arrendamiento, donación, compraventa u otros de tipo patrimonial están exentos de los procedimientos y requisitos establecidos por la Ley de Contratación del Estado (LCE).</p> <p>Señala que la Jurisdicción Contencioso Administrativa, la conciliación, la mediación, el arbitraje o panel de expertos son competentes para conocer de las controversias que resulten de los contratos suscritos.</p> <p>ADICIONA: Arts. 3-A y 3-B a la LCE sobre la necesidad de establecer mesas de resolución de disputas para los contratos por un monto superior al que establezca el reglamento de Ley, el establecimiento de la cláusula penal por incumplimiento. Regula asimismo la nulidad por falta de presupuesto, la resolución y modificación de contratos. REFORMA: Arts. 1, 34, 39, 45, 47, 76, 82, 100 y 124 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo (DECRETO 189-87) de 20/11/1987 y apunta a que la indemnización de daño reales efectivamente causados, cuando proceda, establece que acción judicial solo puede admitirse previo pago de una caución del 20% de la cuantía de la demanda y si no se fija cuantía, el Juzgado de oficio requerirá que se fije la misma en el plazo de 3 días hábiles. Se reforman los requisitos de la demanda y señala que las cantidades líquidas reconocidas en las sentencias de condena devengarán el interés legal del dinero fijado en el código de comercio y código civil hasta por un plazo no mayor a 12 meses. REFORMA: Arts. 12.6 y 32.2 de la Ley Orgánica del Presupuesto (DECRETO 83-2004) de 28/5/2004 sobre el contenido de los presupuestos de ingresos y la autorización de transferencias.</p> <p>REFORMA: Arts 11, 19.3 y 19.4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República sobre las competencias del Procurador General. REFORMA: Art. 95 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas (DECRETO 10-2002) según la cual, la resolución firme tiene carácter ejecutivo y se trasladará a la Procuraduría General para su ejecución. Se pagará sobre lo debido el interés legal del dinero en materia civil. Art.8: Establece que el Estado o sus entidades están EXENTOS del pago de costas salvo actuación con dolo. DEROGA: Arts. 4A, 15A, 82, 104, 105, 124-A y 124-B de la Ley General de la Administración Pública (DECRETO 146-86). DEROGA: Art. 27 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (DECRETO 74-1971).</p>
ADMINISTR.	DECRETO 360-2013	33337 24/1/2014	Aprueba los Ingresos de la Administración Pública.
ADMINISTR.	DECRETO EJECUTIVO PCM-061-2013	33341 29/1/2014	REFORMA los arts. 67, 68 y 69 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo.
SEGURIDAD Y DEFENSA	DECRETO 255-2013	33343 31/1/2014	Aprueba la Ley de Limitación de Servicios de Telefonía Móvil Celular y Comunicaciones Personales (PCS) en Centros Penales a Nivel Nacional.
TRIBUTARIO	DECRETO 275-2013	33343 31/1/2014	REFORMA: Arts. 4, 9.22 y párrafo final de la Ley de Seguridad Poblacional (DECRETO 105-2011 de 24/6/2011). Reforma la vigencia que será temporal por 10 años desde la entrada en vigencia del proyecto. Exime de Contribución las cuentas de ahorro y a la vista en cuenta de cheques de personas naturales cuyo promedio sea inferior a L.120,000.00. DEROGA el art. 28 de la Ley de Seguridad Poblacional.
FEBRERO			
ADMINISTR.	DECRETO 267-2013	33344 1/2/2014	REFORMA: Arts. 28, 43, 48, 49, 56, 59, 60, 63, 65, 105 y 125 de la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (IMPREMA) aprobado mediante DECRETO 247-2011 de 14/12/2011, relacionado con aportaciones y cotizaciones, tasas de interés y límites máximo sobre préstamos, servicios a proveer por el Imprema, causantes de pensión de sobrevivencia por viudez, orfandad o ascendientes, pensión de orfandad o ascendencia, el caso de huérfanos estudiantes, auxilio por gasto fúnebre, beneficio de transferencia de valores actuariales, revalorización y ajuste de las pensiones, cálculo de la pensión por vejez para los afiliados preexistentes. ADICIONA al DECRETO 247-2011 el art. 61-A sobre complemento al beneficio de sobrevivencia. Además fija cuota de inscripción única en los colegios magisteriales.
FINANCIERO BANCARIO	& DECRETO 174-2013	33344 1/2/2014	MODIFICA: Arts. 1, 4, 6, 7, 8, 18, 19, 20, 23, 24, 26, 28, 31, 32, 33, 41, 44, 46, 51, 63, 64, 72, 80, 82, 87, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 115, 118, 122 y 129 de la Ley de Cooperativas de Honduras (DECRETO 65-87 de 30/4/1987). Regulan temas relacionados con la organización y gobierno corporativo de las cooperativas y los órganos de control. ADICIONA: Arts. 8-A, 8-B, 24-A, 29-A, 63-A, 80-A, 81-A, 91-A, 91-B, 93-A, 93-B, 93-C, 93-D y 104-D de la Ley de Cooperativas de Honduras que hablan sobre las asambleas generales, atribuciones de la junta directiva, infracciones y crea el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP). ADICIONA un TÍTULO VI. DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, Arts. 119-A a 119-U y ADICIONA: los Arts. 119-V al 119-Z al TÍTULO VII. DISPOSICIONES GENERALES.- Se establece que los activos y pasivos del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP) pasan a formar parte de pleno derecho al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP). DEROGA: Arts. 66, 96.a), c) y e), 97, 98, 106, 116, 117, 119, 130.2, 132, 133, 134, 135, 137 y 138 de la Ley de Cooperativas de Honduras.
FINANCIERO BANCARIO	& S/N	33345 3/2/2014 SECCIÓN B	Aprueba el Reglamento de Préstamos Decimo-crédito del IMPREUNAH sobre el adelanto del décimo tercer y décimo cuarto mes de salario.
CONSTITUCIONAL	DECRETO 283-2013	33346 4/2/2014	REFORMA: Arts. 274 y 329 de la Constitución para regular la Policía Militar de Orden Público y regula el tema de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico.

TRIBUTARIO	DECRETO 2-2014	33347 5/2/2014	DEROGA: Art. 17 de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de Exoneraciones y Medidas Antievasión (DECRETO 278-2013 de 21/12/2013).
AGRICULTURA	ACUERDO 5402-13	33349 7/2/2014	Aprueba el Reglamento para la Prevención, Control y Erradicación de Samonellosis Aviar. DEROGA: Reglamento aprobado mediante acuerdo 997-99 de 3/09/1999.
AGRICULTURA	ACUERDO 403-13	33349 7/2/2014	Aprueba el Reglamento para la Prevención, Control y Erradicación de la Enfermedad de New Castle. DEROGA: El Reglamento 766-02 de 27/08/2002.
TRIBUTARIO	ACUERDO EJECUTIVO 5-2014	33350 8/2/2014	Aprueba listado de artículos esenciales de consumo popular exentos del Impuesto Sobre Ventas.
FINANCIERO BANCARIO	& ACUERDO 1/2014	33350 8/2/2014	REFORMA: Arts. 3 y 4 del Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas. (Contiene texto íntegro del Reglamento vigente).
FINANCIERO BANCARIO	& RESOLUCIÓN GE No 143/23-01-2014	33350 8/2/2014 SECCIÓN B	Aprueba las Normas Sobre Operaciones de Arrendamiento Financiero realizadas por instituciones bancarias, sociedades financieras y organizaciones privadas de desarrollo financieras de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 46.23 de la LEY DEL SISTEMA FINANCIERO, Art.38.5 de la LEY REGULADORA DE LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS DE DESARROLLO QUE SE DEDICAN A ACTIVIDADES FINANCIERAS; y la RESOLUCIÓN No. 031/15-01-2002.
ADMINISTR.	DECRETO 253-2013	33351 10/2/2014	Aprueba la Ley de Patronatos y Asociaciones Comunitarias.
ABOGADOS	DECRETO 326-2013	33351 10/2/2014	REFORMA: Art. 29 de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados (DECRETO 18 de 18/09/1965, sobre las bonificaciones de los cargos. ADICIONA: Arts. 80-A a 80-G por los cuales se crea el Instituto de Previsión del Profesional del Derecho.
ADMINISTR.	DECRETO 400-2013	33351 10/2/2014	DEROGA: Decreto Legislativo 134-99 sobre la Ley de la Creación de la Procuraduría del Ambiente y los Recursos Naturales. Traspasa las funciones a la Dirección General del Ambiente. Se definen las funciones y atribuciones de la dirección referida.
ADMINISTR./ TRIBUTARIO	DECRETO 368-2013	33352 11/2/2014	PRORROGA: la vigencia del art. 2 del DECRETO LEGISLATIVO 153-2013 hasta el 27 de enero de 2018. Establece que los empresarios que operan dentro de las ZEDES, que vendan productos, bienes o servicios en el resto del país deben pagar los mismos aranceles y/o impuestos a los que están sujetos los productos, bienes o servicios que son nacionalizados desde una zona libre, de conformidad con la legislación aduanera vigente.
LABORAL	ACUERDO TRIPARTITO SOBRE LA REVISIÓN DEL SALARIO MÍNIMO 2014-2016	33353 12/2/2014	Establece el salario mínimo que regirá en todo el país durante los años 2014 a 2016. Aclara que en el caso de las empresas agro-industriales dedicadas a la producción de bienes alimentarios y materias primas de origen agrícola se pagará el nivel de salario mínimo de manufactura a los trabajadores del área industrial y, el nivel de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pezca a los trabajadores del área agrícola.
FINANCIERO BANCARIO	& RESOLUCIÓN 54-2/2014	33353 12/2/2014 SECCIÓN B	Aprueba la Normativa de las Facilidades Permanentes de Inversión y Facilidades Permanentes de Crédito del Banco Central de Honduras (BCH) para Regular la Liquidez de Corto Plazo de las Instituciones del Sistema Financiero Nacional. Según la norma, el BCH pondrá a disposición de las instituciones financieras la posibilidad de efectuar operaciones de inversión y de crédito en moneda nacional por un día plazo (overnight). DEROGA: Resolución No.48-2/2011 del BCH.
SEGURIDAD Y DEFENSA/TRIBUTARIO	DECRETO 286-2013	33354 13/2/2014	ADICIONA: Nuevo inciso al art. 7 y REFORMA: Contenido del art. 8.4 de la Ley de la Policía Militar del Orden Público (DECRETO 168-2013 DE 22/8/2013), por los que se faculta a la PMOPa combatir los delitos de contrabando y defraudación fiscal y las otras acciones ordenadas por el Presidente de la República. Art.8 establece que la PMOP en el ejercicio de misiones especiales debe ser acompañada por jueces y fiscales con jurisdicción y competencia nacional.
CIENCIA Y TECN.	DECRETO 237-2013	33356 15/2/2014	Aprueba la Ley para la Promoción y Fomento del Desarrollo Científico, Tecnológico y la Innovación. Art.46 manda a promoner un marco generalizado de incentivos fiscales para apoyar las inversiones de empresas innovadoras con ventajas competitivas reales.
ADMINISTRAT.	DECRETO 106-2013	33356 15/2/2014	Aprueba la Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares. Ley reconoce una serie de derechos políticos y sociales (nacionalidad, elegir y ser electo, asistencia y protección en el exterior, derecho de petición, derecho a acudir al comisionado nacional de derechos humanos, derecho de información, derecho de asociación, derecho a la seguridad social, derecho al empleo y ocupación). Crea el Consejo Nacional para la Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM) y la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante.
EDUCACIÓN	DECRETO 265-2013	33357 17/2/2014	Aprueba la Ley de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad y Equidad de la Educación.
PODER JUDICIAL	DECRETO 291-2013	33359 19/2/2014	REFORMA: Arts. 3, 4.b), 6, 9, 23, 24, 34, 36, 41, 63 Y 74 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y la Carrera Judicial (DECRETO 219-2011 de 17/11/2011) y establece que el Consejo tiene la atribución de dirigir la carrera y la escuela judicial, aprobar aumentos, crear tribunales en las ZEDES, practicas evaluaciones de confianza (aunque aclara que por si sola, fallar una prueba no es causal de despido justificado), puede hacer investigaciones patrimoniales. Los miembros durarán 5 años, pudiendo reelegirse una sola vez y el cargo es compatible con cualquier otro cargo público remunerado o no. Establece que la Inspectoría General es la dependencia técnica independiente funcional y administrativamente del consejo. Art. 63 establece las infracciones y el tipo de medidas que se pueden adoptar.
AGRICULTURA	ACUERDO 425-13	33359 19/2/2014	Crea el Sistema Nacional de Semillas.

ADMINISTR.	DECRETO EJECUTIVO PCM-001-2014	33362 22/2/2014	Crea la Secretaría de Coordinación General de Gobierno. Crea el Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización integrado por la secretaría de derechos humanos, el instituto de la propiedad, el instituto nacional agrario, el consejo nacional de ordenamiento territorial, la empresa nacional de artes gráficas, el cuerpo de bomberos y la comisión ejecutiva de descentralización del estado (CEDE). Crea el gabinete sectorial de desarrollo e inclusión social, el gabinete sectorial de desarrollo económico, el gabinete sectorial de infraestructura productiva, el gabinete de regulación económica, seguridad y defensa y relaciones internacionales.
FINANCIERO BANCARIO	& ACUERDO 02-2014	33363 24/2/2014	REFORMA: Arts. 24 y 38 del Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales (ACUERDO 12/2013 de 17/10/2013). (Contiene texto íntegro reformado).
ADMINISTRAT.	DECRETO EJECUTIVO PCM-02-2014	33367 28/2/2014	Crea la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública.
ADMINISTRAT.	DECRETO EJECUTIVO PCM-03-2014	33367 28/2/2014	REFORMA: Art. 87-B del DECRETO EJECUTIVO PCM-012-2011. Fusiona bajo la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social varios institutos de tipo social.
FINANCIERO BANCARIO	& RESOLUCIÓN 03-1298 INJUPEMP	33367 28/2/2014 SECCIÓN B	REFORMA: Arts. 4 y 15 del Reglamento de Préstamos Personales del INJUPEMP sobre los requisitos para ser sujeto de crédito y la tasa de interés aplicable sobre el monto de los préstamos otorgados que será del 17% anual capitalizable mensualmente. Fija la tasa de interés para la Ley del Programa Opcional para la Consolidación de Deudas del Trabajador Hondureño (DECRETO 34-2013) en el 25% anual capitalizable mensualmente.
MARZO			
SEGURIDAD DEFENSA	Y DECRETO 347-2013	33369 3/3/2014	Aprueba la Ley de Protección de la Soberanía del Espacio Aéreo.
TRIBUTARIO	DECRETO 393-2013	33369 3/3/2014	REFORMA: arts. 24, 25, 43, 47, 48, 49, 57, 62, 69, 75, 76, 172, 173, 177, 178 y 212 del CÓDIGO TRIBUTARIO
EDUCACIÓN	332-2013	33370 4/3/2014	REFORMA: arts. 3 y 5 del DECRETO 193-2013 de 1/9/2013 relacionados con el traspaso del Jardín Botánico Lancetilla y su reserva como patrimonio de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)
EDUCACIÓN	ACUERDO MINISTERIAL 058-SE-2014	33371 5/3/2014	Aprueba el Reglamento del Gobierno Estudiantil. DEROGA el Reglamento de Gobiernos Estudiantiles aprobado mediante ACUERDO 0640-PE-2000 de 6/5/2000.
SEGURIDAD DEFENSA	Y DECRETO 254-2013	33372 6/3/2014	Aprueba la Ley General de la Superintendencia para la Aplicación de Pruebas de Evaluación de Confianza.
TELECOM	DECRETO 325-2013	33373 7/3/2014	REFORMA: arts. 1, 2, 12, 14, 15, 31 y 43 de la Reforma a la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones ; ADICIONA los arts 24-A por la que se crea la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el artículo 24-B y 24-C.
PRESUPUESTARIO	DECRETO 406-2013	33373 7/3/2014	REFORMA: art. 78 de la Ley Orgánica del Presupuesto. El otorgamiento de avales, fianzas o garantías requerirá la aprobación del Presidente de la República y posteriormente la aprobación del Congreso.
SEGURIDAD DEFENSA	Y DECRETO 418-2013	33373 7/3/2014	Aprueba la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional.
ADMINISTR.	ACUERDO SE-007-2014	33377 12/3/2014	Aprueba el Reglamento de Sanciones por Infracciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
SEGURIDAD DEFENSA	Y DECRETO 359-2013	33379 14/3/2014	INTERPRETA: las disposiciones contenidas en el Título VI, Capítulo Único de los Servicios Privados de Seguridad, arts. 135 a 154 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional de Honduras y la Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otras Similares a efecto de autorizar al Banco Central de Honduras la implementación de sus propios servicios de custodia y transporte de valores.
ADMINISTR.	DECRETO 403-2013	33379 14/3/2014	DEROGA el DECRETO 4-2012 de 31 de enero de 2012 que creó la Comisión de Reforma de la Seguridad Pública. Establece que los bienes muebles e inmuebles y recursos que maneja la Comisión de Reformas de la Seguridad Pública, deben ser traspasados a la Oficina de Bienes Nacionales.
COMPETENCIA	RESOLUCIÓN 01-CDPC-2014-AÑO IX	33379 14/3/2014 SECCIÓN B	Ajusta por inflación los montos máximos y mínimos de las multas establecidas en los arts. 41, 42 y 46 de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia. Para efecto del art.41, el mínimo será L.1,311.81 y el máximo L.65,590.32; para el art. 42, el mínimo será L.13,118.06 y el máximo L.19,677.10; para el art. 46, no existe mínimo, pero el máximo será L.65,590.32.
ADMINISTR.	DECRETO 391-2013	33381 17/3/2014	REFORMA: arts. 1, 4, 7, 13, 14, 15, 17, 19, 23, 24, 26, 27, 28.1, 29, 30.7 a 30.14, 31, 33, 40, 49, 61.5, 62, 65, 68, 91, 92.1 y 106 de la Ley de Servicio Diplomático y Consular de Honduras publicada mediante DECRETO 80-2013 de 21/5/2013.
PENAL	DECRETO 379-2013	33382 18/3/2014	REFORMA: arts. 1.4, 6, 7 y ADICIONA: arts. 9, 41, 42, 43, 44 y 84 de la Ley del Ministerio Público (DECRETO 228-93) de 13/12/93. art. 41 crea la Agencia Técnica de Investigación Criminal. Se define su jurisdicción, requisitos para ser director y su competencia.

EDUCACIÓN	ACUERDO CU-O-110-09-2013	33382 18/3/2014 SECCIÓN B	Aprueba el Manual de Puestos y Salarios del Personal Administrativo y de Servicio de la UNAH.
EDUCACIÓN	DECRETO 401-2013	33389 26/3/2014	Aprueba la Ley de Financiamiento de Viviendas a Docentes.
SALUD	DECRETO 288-2013	33389 26/3/2014	Aprueba la Ley de Vacunas de la República de Honduras.
FINANCIERO BANCARIO	& DECRETO 217-2014	33390 27/3/2014	Aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Tesorería. DEROGA el ACUERDO MINISTERIAL No. 139 de 24/2/2006.
EDUCACIÓN	ACUERDO MINISTERIAL 0407-SE-2014	33391 28/3/2014	Aprueba el Reglamento Especial que regula la Ejecución del Plan Nacional de Alfabetización Obligatoria, Atención del Rezago Escolar y la Educación Popular Hondureñas 2014-2017. DEROGA el ACUERDO 2475-SE-03 de 8/7/2003 y el acuerdo 15493-SE-2012 de 17/12/2012
ADMINISTR.	DECRETO 292-2013	33392 29/3/2014	Aprueba la Ley del Consejo Económico Social como órgano consultivo de asesoría y asistencia permanente del Poder Ejecutivo, de los Gabinetes Económico y Social y del Consejo Nacional de Coordinación y Articulación de las Políticas Sociales. Art.4 establece como competencias analizar asuntos de política económica laboral, política salarial, política de empleo, política educativa, de seguridad y protección social; Capacitación profesional y técnica y otros temas estratégicos de Estado.
LABORAL	DECRETO 354-2013	33393 31/3/2014	Aprueba la Ley de Empleo por Hora. Se permite suscribir contratos de trabajo por hora o en medias jornadas ordinarias, diurnas, mixtas o nocturnas bajo la modalidad de tiempo limitado o por obra o servicios determinados. La jornada mínima de contratación era de 3 horas diarias. El salario base no puede ser inferior al salario mínimo por hora en el respectivo sector de la economía.
ABRIL			
FINANCIERO BANCARIO	& ACUERDO 217-2014	33394 1/4/2014	Aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Tesorería. DEROGA el ACUERDO MINISTERIAL No. 139 de 24/2/2006.
SEGURIDAD DEFENSA	Y ACUERDO 0418-2014	33395 2/4/2014	CREA: la Unidad Administrativa de la Policía Nacional a cargo de controlar la ejecución presupuestaria y financieras
SEGURIDAD DEFENSA	Y ACUERDO 0424-2014	33395 2/4/2014	CREA: el Sistema Estratégico de Recolección, Cotejamiento, Archivo y Análisis de Información (SERCAA) para diseñar estrategias de seguridad para el combate de la delincuencia común y organizada. Cancela el el Centro de Información Conjunto (CEINCO).
INTERNACIONAL	ACUERDO 04-DGTC	33396 3/4/2014	Aprueba el Acuerdo entre la República del Perú sobre Supresión de Visas de Turistas en Pasaportes Ordinarios. Se podrá ingresar sin visa por hasta 90 días calendario, durante el plazo de un año contado a
FINANCIERO BANCARIO	& DECRETO 357-2013	33398 5/4/2014	Aprueba la Ley de el Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP). DEROGA: la Ley de Jubilaciones y Pensiones para los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo contenida en el DECRETO 138 de 7/4/1971.
TRIBUTARIO	DECRETO 290-2013	33398 5/4/2014	INTERPRETA el Art. 2. 2 de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión (DECRETO 278-2013) en el sentido que el término "Nacionales" incluye los convenios nacionales suscritos entre productores de granos básicos con la agroindustria. INTERPRETA: Art. 15.d del Impuesto sobre Ventas para incluir el servicios de transporte de productos derivados del petróleo como exentos del impuesto. INTERPRETA: El art. 17 de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión (DECRETO 278-2013) en lo relacionado con la exoneración de la canasta básica. INTERPRETA: El art. 18 de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión (DECRETO 278-2013 que reforma el art. 15.d) de la Ley del Impuesto Sobre Ventas (LISV) a efecto de aclarar que deben pagar ese impuesto los abonados residenciales que tengan un consumo mensual mayor de 750kw/h. INTERPRETA: Art. 22-A del Impuesto Sobre Renta en el sentido que los ingresos por producción, venta y distribución de petróleo y sus derivados NO se registrarán por las disposiciones del art.22-A y sus reformas, sino por el artículo 22 de la ley en mención. REFORMA: Art. 11-A de la LISV en el sentido que las personas jurídicas o naturales que tengan UN SOLO establecimiento de comercio cuyas rentas gravadas no excedan de L.250,000 anuales podrán acogerse al Régimen Simplificado de la LISV. REFORMA: Art. 8 de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión (DECRETO 278-2013) agregando que el Dulce de Leche no pagará ISV. REFORMA: Art. 45 del DECRETO 278-2013 sobre la constitución de un Fideicomiso para administrar el Fondo de Solidaridad y Protección Social Para la Reducción de la Pobreza Extrama constituido con el 3% de incremento en el ISV.
AGRICULTURA	ACUERDO 936-13	33399 7/4/2014	Aprueba el Reglamento de Procedimientos Para la Aplicación de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres Según la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES). DEROGA el Reglamento de Procedimientos para la Aplicación de la Convención del Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre de 22/12/2003.
FINANCIERO BANCARIO	& RESOLUCIÓN GE No. 461/26-03-2014	33401 9/4/2014 SECCIÓN B	Aprueba el Reglamento de Requisitos Mínimos para el Establecimientos de Nuevas Instituciones Supervisadas.

ENERGÍA	DECRETO 295-2013	33403 11/4/2014	REFORMA: arts. 5 y 12 de la Ley Para la Producción y Consumo de Biocombustibles aprobada mediante DECRETO LEGISLATIVO 144-2007 de 20/11/2007. Declara inafectable por causa de utilidad pública, de reforma agraria u otra causa, las tierras y mejoras que se estén efectivamente destinando al cultivo de especies vegetales que sirvan de materia prima para producir biocombustibles y para la generación de bionenergía, cuya propiedad o titularidad esté definida en legal y debida forma y conste registrada en el Instituto de la Propiedad. Los requisitos y procedimientos para la inafectabilidad deben ser aprobados por la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio por medio de la Unidad Técnica de Biocombustibles.
AGRICULTURA/TRIBUTARIO	DECRETO 335-2013	33403 11/4/2014	Aprueba la Ley de Fortalecimiento de la Camaricultura. Establece un plazo de conceción o arrendamiento por 20 años renovable por iguales periodos y un canon anual por hectárea en producción de US\$40,000. Se autoriza la trasmisión de las concesiones sin necesidad de autorización gubernativa previa. La transferencia a título oneroso paga un impuesto del 2.5% alculado sobre el precio de compraventa o del monto adeudado si se trata de una dación en pago. el mismo porcentaje de impuesto se aplica en las transferencias siguientes deduciendo sobre le monto de venta deducido el valor de adquisición. CREA: una aportación solidaria de 0.02 centavos por libra de camarón exportado.
JURISDICCIÓN	CERTIFICACIÓN DE SENTENCIA	33403 11/4/2014 SECCIÓN B	Contiene certificación de sentencia por recurso de inconstitucional interpuesto contra la adición del literal c) del art. 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Se declara CON LUGAR la acción interpuesta.
INTERNACIONAL	DECRETO 367-2013	33404 12/4/2014	Aprueba el Acuerdo Ejecutivo 02-DGTC de 15 de enero de 2013 contentivo del Acuerdo entre el Gobierno Estado de Kuwait y el Gobierno de la República de Honduras para la promoción y Protección Recíproca de Inversiones.

MAYO

PROPIEDAD	DECRETO 390-2013	33420 1/5/2014	REFORMA: arts. 8, 37, 44,45,47,54,55 y 70 de la LEY DE PROPIEDAD (DECRETO 82-2004) de 28 de mayo de 2004, relacionado con la integración del Consejo Directivo del IP, la obligación de inscribir todo mandato o representación que permita realizar actos de riguroso dominio para que un título que recaiga sobre un bien mueble o inmueble sea inscribible; establece que las resoluciones, acuerdos, decretos o sentencias servirán como título inscribible cuando reconozcan, constituyan, extingan, transfieran, graven o modifiquen derechos reales; los títulos constitutivos de derecho emitidos por el INA, ICF y la municipalidades deberán ir georeferenciados; art. 44: cualquier persona puede presentar a precalificación documentos sujetos a registro; art. 45: establece la obligación de los registradores de subsanar de oficio los errores materiales o de hecho de los documentos sujetos a registro sin alterar la intención de las partes-
FINANCIERO BANCARIO	& RESOLUCIÓN GE No496/02-04-2014	33416 2/5/2014 SECCIÓN B	Aprueba las Normas para la Contratación de los Seguros por Parte de las Instituciones Financieras Supervisadas que Realizan Operaciones Crediticias.
INTERNACIONAL	ACUERDO 080-GA	33418 5/5/2014 SECCIÓN B	Aprueba el Reglamento de Gastos de Funcionamiento y Representación del Servicio Exterior de Honduras.
FINANCIERO BANCARIO	& RESOLUCIÓN SB No517/09-04-2014	33419 6/5/2014	Aprueba las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia. DEROGA LA RESOLUCION SB No2559/27-12-2013.
AGRICULTURA	ACUERDO 916-13	33420 7/5/2014 SECCIÓN B	Establece Medidas de Regulación Sanitarias para el Funcionamiento de las Granjas Avícolas de Postura a Nivel Nacional.
AGRICULTURA	ACUERDO 917-13	33420 7/5/2014 SECCIÓN B	Establece Medidas de Regulación Sanitarias para el Funcionamiento de las Granjas Avícolas de Engorde a Nivel Nacional.
TELECOM	ACUERDO EJECUTIVO 244-2014	33422 9/5/2014	Aprueba el Reglamento de la Ley para la Limitación de Servicios de Telefonía Móvil Celular y Comunicaciones Personales (PCS) en Centros Penales, Penitenciarias Nacionales y Centros de Internamiento de Menores a Nivel Nacional
FINANCIERO BANCARIO	& DECRETO 396-2013	33425 13/5/2014	REFORMA: arts.7,9, 12 y 22 de la LEY DEL SISTEMA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA PARA LA PROMOCIÓN DE LAS MIPYMES, VIVIENDA SOCIAL Y EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL (DECRETO 205-2011) de 15 de noviembre. Establece en el art.8 que el capital social minimo no puede ser menor a 7.0 millones de lempiras conformado por acciones nominativas. art.12: en cuanto al derecho de voto se estará a lo que disponga el codigo de comercio. art. 22 la Junta Directiva no puede tener menos de 6 miembros.
ENERGÍA	FE DE ERRATA. SECCIÓN B	33425 13/5/2014	Corrige error publicado en el art. 12 de la Ley para la Producción y Consumo de Biocombustible.
PENAL	ACUERDO FGR-12-2014	33428 16/5/2014	Aprueba el Reglamento Especial de la Organización y Funcionamiento de la Agencia Técnica de Investigación Criminal ATIC. La ATIC actuará en la averiguación de los delitos señalados taxativamente en el art. 184 del Código Procesal Penal.
AMBIENTAL	ACUERDO 1071-2014	33429 17/5/2014	Aprueba el Reglamento para la Gestión Ambientalmente Racional de Equipos y Desechos con Bifenilos Policlorados (PCBs)
EDUCACIÓN	DECRETO 321-2013	33433 22/5/2014	Aprueba la Ley de la Lengua de Señas Hondureña (LESHO)
SEGURIDAD DEFENSA	Y DECRETO 13-2014	33436 26/5/2014	REFORMA: arts. 1 y 2 de la Ley de Limitación de Telefonía Movil Celular y Comunicaciones Personales (PCS) en Centros Penales a Nivel Nacional. Se prohíbe a operadores de telefonía movil y comunicaciones personales brindar o prestar servicio en los espacios físicos donde están los centros o granjas penales y centros de internamiento de menores.

MERCANTIL/SEG. SOCIAL	DECRETO 318-2013	33436 26/5/2014	Aprueba la Ley para la Protección, Beneficio y Regularización de la Actividad Informal. Busca proveer mecanismo para que los que prestan actividades en el sector informal de la economía puedan incorporarse a los sistemas de salud y seguridad social del Estado. Permite a los que cumplan los requisitos acceder al Seguro Social para ellos y su cónyuge o compañero de hogar e hijos mediante el pago de las cuotas correspondientes. Permite apertura de cuentas de ahorro bancarias o en cooperativas a nombre de su microempresa, pueden acceder al crédito en el sector formal. LAS PERSONAS QUE OPEREN MICROEMPRESAS AL AMPARO DE LA LEY RESPONDEN POR LAS ACTUACIONES DE ÉSTAS ÚNICAMENTE DENTRO DE LOS LÍMITES DEL PATRIMONIO DECLARADO.
TRIBUTARIO	DECRETO 281-2013	33436 26/5/2014	REFORMA: Art.22 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público (DECRETO 17-2010), del 22 de abril de 2010, que a su vez reforma el art. 34 del DECRETO 194-2002 de la Ley de Equilibrio Financiero y la Protección Social. Establece un impuesto anual de L.5,000 anuales sobre la operación o uso de cada máquina tragamonedas u otro tipo de máquinas activadas por monedas o mecanismos regulados por la ley de Casinos de Juego, Evite o Azar autorizadas por las Municipalidades. Debe recaudarse por las municipalidades.
MERCANTIL	DECRETO 397-2013	33436 26/5/2014	REFORMA: Art. 4 de la Ley Especial de Reactivación Económica (DECRETO 155-2012) de 26/9/2012. Crea un fondo de 100.0 millones para fondos de garantía en apoyo de la pequeña y mediana empresa, vivienda social, educación técnica y superior y fondo agropecuario.
SEGURIDAD Y DEFENSA	DECRETO 356-2013	33437 27/5/2014	REFORMA: Art. 7 de la Ley del Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, para lo cual crea el Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes como órgano con personalidad jurídica propia.
INTERNACIONAL	ACUERDO 07-DGTC	33438 28/5/2014	Acuerda supresión de visas para los titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y oficiales de la República de Honduras y el Estado de Kuwait.
EDUCACIÓN	ACUERDO CU-E-124-11-2013	33439 29/5/2014 SECCIÓN B	Aprueba el Reglamento del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de la UNAH.
ADMINISTR.	DECRETO EJECUTIVO PCM-024-2014	33440 30/5/2014	CREA la Comisión Nacional de Vivienda Asentamientos Humanos
FINANCIERO BANCARIO	& S/N	33441 31/5/2014 SECCIÓN B	Aprueba las Normas para la Certificación y Registro de Organizaciones que Desarrollen Programas de Educación Financiera.

JUNIO

TRIBUTARIO	DECRETO EJECUTIVO PCM-019-2014	33442 2/6/2014	DEROGA el Acuerdo por el cual se creó la Unidad de Antifraude Tributario y Aduanero dependiente de la Dirección Ejecutiva de Ingresos. Instruye a la DEI hacer la restructuración administrativa necesaria para la supresión de la unidad.
MERCANTIL	DECRETO 284-2013	33445 5/6/2014	Aprueba la Ley para la Generación de Empleo, Fomento a la Iniciativa Empresarial, Formalización de Negocios y Protección a los Derechos de los Inversionistas. Establece un proceso simplificado para la formalización de actividades mercantiles bajo cualquier modalidad reconocida en el Código de Comercio. El art.5 autoriza la creación de sociedades unipersonales sin necesidad de estipular capital mínimo. Establece asimismo que se puede llevar control de los actos de la asamblea de socios o de sus órganos de administración en formato electrónico sin necesidad de notificación o autorización de ninguna autoridad de los libros contables. Tampoco se puede cobrar tasa o impuesto relacionado con la autorización de dichos libros. No es necesario llevar libro de actas y puede dejarse constancia de lo actuado por medio de formato electrónico. Se otorga un plazo de 1 AÑO a partir de la vigencia para operativizar la ley. REFORMA: Arts. 14, 15, 18, 157, 169, 189, 193, 210, 222, 224, 226 y 228 del Código de Comercio (DECRETO 73-50) relacionados con el contenido del contrato societario, la necesidad de inscripción de la sociedad, el derecho a solicitar que asiste a cualquier socio, cualquier documento interno de la sociedad y regula el concepto de secreto corporativo. Asimismo, reforma lo relacionado con las Asambleas Extraordinarias incluyendo la autorización de transacciones entre partes vinculadas superiores al 5% de los activos de la sociedad. Señala que las asambleas extraordinarias pueden reunirse en cualquier tiempo. Se reforma también el art.189 , 193 y 210 en el sentido que se reconoce la posibilidad de trasladar la asamblea y se regula la nulidad de acuerdos adoptados y señala que para que funcione legalmente el consejo de administración debe asistir la mitad de sus miembros.

			<p>REFORMA: Arts. 1782 y 1789 del CÓDIGO CIVIL sobre el concepto de sociedad o compañía y la forma de hacer constar el contrato de escritura pública. CREA: Proceso de simplificación de la Ejecución de Hipotecas para la Facilitación del Acceso al Crédito y la Reactivación del Sector Vivienda autorizando a los Notarios para que lleven a cabo el requerimiento de pago al deudor lo que debe constar en acta. Esa acta debe inscribirse en el mismo asiento en que se haya inscrito la garantía. REFORMA: arts. 21, 40, 42, 43, 44, 45, 46 y 50 de la Ley para la Promoción y Protección de Inversiones (DECRETO LEGISLATIVO 51-2011 y ADICIONA el art. 17-A. La reforma establece que la duración máxima de los contratos de estabilidad será de 15 años. el art. 40 establece que los proyectos de interés nacional están sujetos al procedimiento acelerado de inversión. art. 41 crea el Consejo Nacional de Inversiones.</p> <p>REFORMA: Arts. 29 y 34 de la LEY DE PROMOCIÓN DE LA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA (COALIANZA) por el que se autoriza a COALIANZA a cobrar un 2% del valor de cada proyecto autorizado en concepto de tasa por servicios y se le autoriza a percibir hasta el 1% del valor de facturación anual de las empresas privadas que suscriban contratos de participación público privada. INTERPRETA: Arts 31 y 35 de la Ley de COALIANZA y destaca el hecho que el art. 35 SE INTERPRETA EN EL SENTIDO QUE LA LEY DE COALIANZA EXCLUYE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO A LOS CONTRATOS QUE SE OTORGUEN Y A LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE APRUEBEN.</p>
AGRICULTURA	DECRETO EJECUTIVO PCM-017-2014	33446 6/6/2014	Crea el Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras y crea un fondo para esos efectos. Favorece a los productores de palma aceitera, caña de azúcar en especial.
ADMINISTR.	DECRETO EJECUTIVO PCM-018-2014	33446 6/6/2014	Aprueba Reforma al Marco Institucional y Normativo para la Innovación y el Impulso de la Inversión, el Comercio Exterior y el Turismo en Honduras. Declara sectores prioritarios las inversiones en energía nacional, sector agrícola y agronegocios, sector de ensamblaje ligero, hilandería, maquila de servicios tecnológicos, sector de construcción y vivienda, sector de minería y petróleo, sector forestal, sector turismo, sectores infraestructura.
ADMINISTR.	DECRETO EJECUTIVO PCM-26-2014	33446 6/6/2014	SUPRIME EL INSTITUTO HONDUREÑO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA (INHFA) creado por DECRETO 199-1997.
ADMINISTR.	DECRETO EJECUTIVO PCM-27-2014	33446 6/6/2014	CREA la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia /DINAF.
INTERNACIONAL	DECRETO 251-2013	33447 7/6/2014	Aprueba el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y la República de Honduras y aprueba el Acuerdo de Cooperación Ambiental entre Canadá y la República de Honduras
JURISDICCIÓN	S/N	33448 9/6/2014	Publica Sentencia por Recurso de Inconstitucionalidad No.698-11 interpuesto contra el DECRETO LEGISLATIVO 42-2011 que añadía un literal c) al art. 22 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD.
PENAL	DECRETO 21-2014	33452 13/6/2014	Aprueba la Ley de Recompensa.
FINANCIERO BANCARIO	ACUERDO 041-2014	33454 16/6/2014	Aprueba el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. Art. 236 establece que las cooperativas deben adecuar su funcionalidad a lo establecido en la Ley para ser reconocidas como tales y gozar de los derechos y beneficios conferidos por la Ley. La negativa o falta de adecuación dará lugar a la responsabilidad penal y civil establecida en el art. 62 de la Ley de Cooperativas.
ADMINISTR.	ACUERDO SE-014-2014	33460 23/6/2014	DEROGA los arts. 51, 59, 60, 63, 64 y 65.3 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública emitido por ACUERDO IAIP-001-2008 de 6/3/2008 por estar contenidos esos artículos en el nuevo REGLAMENTO DE SANCIONES DEL IAIP.
COMPETENCIA	RESOLUCIÓN 04-CDPC-2014-AÑO IX. SECCIÓN B	33464 27/6/2014	DEROGA la resolución 13-CDPC-2012-AÑO VII. DEFINE el concepto de CONCENTRACIÓN ECONÓMICA: Se entiende por concentración económica aquella que exceda el monto de activos, volumen de ventas, u otras variables relacionadas con el mercado. Para los efectos de lo aquí dispuesto, sólo se entenderá por concentración económica aquella que se encuentre comprendida en uno de los siguientes parámetros: 1. monto de activos totales de los agente económicos involucrados exceda el equivalente a 4000 salarios mínimos. 2. la suma del volumen de ventas de los agentes exceda de 5000 salarios mínimos. 3. Debe notificarse la concentración económica cuando los agentes involucrados en la operación de concentración en el territorio nacional exceda una participación de 25% del mercado relevante.
TELECOM	RESOLUCIÓN NR 014/14	33464 27/6/2014 SECCIÓN B	Aprueba los Procedimientos Administrativos Contra el Fraude Telefónico Tipo By Pass y de Reoriginación (REFILLING).
INTERNACIONAL	ACUERDO MINISTERIAL 051-2014	33465 28/6/2014	Aprueba las Regulaciones para Solicitar Estatus de Exportador Autorizado en el Marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Son requisitos: ser exportador frecuente al amparo del acuerdo, que los objetos de exportación cumplan con los requisitos del acuerdo de asociación suscrito. Se presenta la solicitud ante la Dirección General de Integración Económica y Política Comercial.

JULIO			
ADMINISTR.	DECRETO 323-2013	33467 1/7/2014	Ley de Protección Especial de Funcionarios y Exfuncionarios en Riesgo Extraordinario. Art. 4 establece los esquemas de protección especial para el Presidente y Expresidentes de la República, Jefes de las Fuerzas Armadas y del Estado Mayor Conjunto, Presidente y Expresidentes del Congreso Nacional y de la Corte Suprema de Justicia, del Fiscal General y Exfiscal General de la República, Secretarios de Estado en los Despachos de Defensa, Seguridad e Inteligencia y otros funcionarios. DEROGA: Decreto Legislativo 376-2005 de 20/01/2006 y el DECRETO 288-2009 de 13/01/2010.
ADMINISTR.	DECRETO EJECUTIVO 002-2014	33468 2/7/2014	Crea el Instituto Nacional de Migración, ente desconcentrado de la Sria. De Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. Art.2 le corresponde la Aplicación de la Ley de Migración y Extranjería y sus reglamentos y la ejecución de la política migratoria. Art. 4 Define atribuciones de los directores del instituto. Art. 11. DEROGA las disposiciones normativas que se opongan al decreto.
ADMINISTR.	ACUERDO SE-006-2014	33469 3/7/2014	Autoriza la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Defensa y Promoción del Derecho Humano de Acceso a la Información Pública entre el IAIP y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.
EDUCACIÓN	ACUERDO 107-SE-2014	33477 12/7/2014	Aprueba el Reglamento del Funcionamiento del Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT.
ENERGÍA	ACUERDO EJECUTIVO 007-2014	33480 16/7/2014	Aprueba el Reglamento de la Junta Nominadora de Selección de los Candidatos para la Integración de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
AGRICULTURA	ACUERDO 544-14	33483 19/7/2014	Aprueba el Protocolo de Evaluación Biológica y Monitoreo Pesquero de Pepino de Mar en el Mar Caribe de Honduras.
TRIBUTARIO	ACUERDO 462-2014	33484 21/7/2014	Aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión. DEROGA: Arts. 1 a 6, sección I, del capítulo I del ACUERDO 1121-2010 de 28/07/2010 sobre el IMPUESTO A LOS DIVIDENDOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS, EQUIDAD SOCIAL Y RACIONALIZACIÓN.- Arts. 18 y 36 del Capítulo V, del ACUERDO 0948-2003 de 27/05/2003 de la APORTACIÓN SOLIDARIA TEMPORAL DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EQUIDAD TRIBUTARIA., Art. 32, inciso a) del ACUERDO 0948-2003 de 27/05/2003 contenido de los BIENES DE LA CANASTA BÁSICA; y, toda norma que se oponga al reglamento.
PENAL	DECRETO 51-2014	33484 21/7/2014	REFORMA los arts. 15, 17, 18, 20, 21, 22 y 23 de la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos aprobado por DECRETO 45-2002 de 7/03/2002, relativos respectivamente a: Procedencia de las Medidas Precautorias, Casos de Revocación de las Medidas Precautorias, Ejecución de las Medias Precautorias, Creación de la OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI), Bienes susceptibles de deterioro o de costosa administración, bienes abandonados y distribución de los bienes declarados en comiso. ADICIONA los arts. 15-A, 15-B, 18-A,20-A,20-B y 23-A sobre: Notificación de las medidas precautorias, duración de las medidas precautorias, uso provisional de bienes incautados administrados, destino de los bienes con medida precautorias, órgano colegiado de decisión, devolución de los bienes. REFORMA la Ley Sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, arts. 69, 70, 71,72,73,75, 76, 77 y 78, DECRETO 27/2010, en lo relacionado con la sentencia declarando improcedente la acción, la administración, guarda y custodia de bienes, de la enajenación, subasta o venta anticipada, subasta, donación o destrucción de bienes en estado de deterioro, el uso provisional de bienes administrados, deber de la OABI de rendir informe, subasta o donación de bienes declarados en comiso o decomiso, reconocimiento de derechos y distribución y destinación de bienes declarados en comiso. ADICIONA los arts. 11-A y 78-A a la Ley Sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, sobre el trámite de declaratoria de abandono de bienes y de la restitución a las víctimas. DEROGA el art. 11, numeral 10, arts. 26 y 74 de la LEY SOBRE PRIVACIÓN DEFINITIVA DEL DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILÍCITO. REFORMA el art. 36 de la Ley Sobre el Uso Indebido Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Psicotrópicas (DECRETO 126-89)
AGRICULTURA	ACUERDO 918-03	33485 22/07/2014	Aprueba Alternativa de Mitigación del Riesgo del Sector Avícola.
AMBIENTAL	DECRETO 365-2013	33487 24/07/2014	REFORMA art.106 numeral 1) de la Ley Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre (DECRETO 98-2007) de 19/09/2007, sobre los Procedimientos y Destino para Productos Forestales Decomisados. DEROGA el art. 106, numeral 3) del Decreto 98-2007.
ADMINISTR.	DECRETO EJECUTIVO PCM-043-2014	33489 26/07/2014	Art.1 declara necesidad y prioridad nacional los proyectos de vivienda social que se desarrollen en honduras para los efectos del Procedimiento Acelerado de Inversión establecido en los arts. 40 y 41 de la Ley para la Promoción y Protección de Inversiones.
ADMINISTR.	ACUERDO 477-2014	33489 26/07/2014	Aprueba el Reglamento del DECRETO LEGISLATIVO 274-2010 de creación de la Dirección General de Bienes Nacionales. Establece entre otros el procedimiento de venta y subasta de bienes muebles e inmuebles nacionales y la compra de bienes inmuebles al sector privado, así como la dación en pago cuando es efectuada por el Estado y la recepción de donaciones. El Título VI regula la permuta y el VII el arrendamiento de bienes nacionales.
ADMINISTR.	DECRETO EJECUTIVO PCM 042-2014	33490 28/07/2014	Adscribe bajo la Secretaría de Estado en los despacho de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y al Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) según lo establece el art. 24.2 del DECRETO PCM 001-2014. CREA DOS SUB-SECRETARIAS: 1. Recursos Naturales y Ambiente y 2. Energía y Minas.

TELECOM	RESOLUCIÓN NR015/14	33472 SECCIÓN B 7/07/2014	DEROGA LAS RESOLUCIONES NR29/04 de 21 de diciembre de 2004, NR008/04 de 4 de junio de 2004 y NR016/02 de 19/07/2002. Autoriza a los operadores del sector telecomunicaciones a optar por la consolidación de deudas para unificar las obligaciones pendientes de pago. También permite optar por hacer arreglos de pago pagando una tasa de interés accesible. Establece el procedimiento y documentación necesarias a tales efectos.
EDUCACIÓN	S/N Aprobado por la XLVII Asamblea General Ordinaria	33477 SECCIÓN B 12/07/2014	Aprueba Reglamento de Plan de Previsión del Docente elaborado por el Primer Colegio Hondureño de Maestros (PRICPHMA). Art.79 DEROGA todos los Reglamentos anteriores de El Plan de Previsión del Docente PRICPHMA.
FINANCIERO BANCARIO	& S/N	33481 SECCIÓN B 17/07/2014	Aprueba el Reglamento Sobre el Pago, Recaudación y Devoluciones de las Cotizaciones del RAP. Art.32 establece la devolución por retiro del sistema y el art. 32 establece los componentes de la devolución. DEROGA el Reglamento vigente anteriormente de 3/03/1994
FINANCIERO BANCARIO	& S/N	33481 SECCIÓN B 17/7/2014	Aprueba el Reglamento de Préstamo Para la Consolidación de Deuda del RAP en desarrollo del Programa Opcional para la Consolidación de deudas del trabajador hondureño aprobado por DECRETO 34-2013 y el reglamento respectivo emitido por la CNBS mediante resolución GE No.822/13-05-2013.
FINANCIERO BANCARIO	& S/N	33481 SECCIÓN B 17/7/2014	Aprueba el Reglamento del Programa de Préstamos con Subsidio RAP.
FINANCIERO BANCARIO	& S/N	33481 SECCIÓN B 17/7/2014	Aprueba el Reglamento de Créditos del Programa Regular, Financiamiento Interino e Inversiones del RAP.
TELECOM	NR017/14	33490 SECCIÓN B 28/7/2014	Aprueba el Reglamento de Acceso y Uso Compartido de Redes. NO se aplica para infraestructura de telecomunicaciones utilizada para seguridad nacional o para uso interno de las FF.AA o la Policía Nacional.
FINANCIERO BANCARIO	& S/N	33490 SECCIÓN B 28/7/2014	Aprueba Reglamento de Préstamos Hipotecarios del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH.
AGOSTO			
SEGURIDAD DEFENSA	Y ACUERDO 1410-2014	33494 1/8/2014	Aprueba el Reglamento del Consejo Nacional de Seguridad Interior (CONASIN)
ENERGÍA	ACUERDO EJECUTIVO 8-2014	33494 1/8/2014	Reforma los arts. 25 y 27 del Reglamento de la Junta Nominadora de Selección de los Candidatos para la Integración de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) relacionados con los requisitos de la convocatoria y otorgamiento de un plazo de 14 días calendario para que la Junta evalúe las solicitudes ingresadas
SALUD	ACUERDO 406-2014	33495 2/8/2014	Aprueba el Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Secretaría de Salud.
ADMINISTR.	ACUERDO 35 Contenido en acta	33496 4/8/2014	Modifica el Plan de Arbitrios 2013 de la AMDC, arts. 33, 48, 49, 51, 69, 70, 72, 79 y sus adiciones 79-A, 79 B, 79-C, 79-D, 79-E, 79-F, 79-G y 79-H y 147.
ADMINISTR.	DECRETO 36-2013	33497 5/8/2014	Aprueba la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos.
ADMINISTR.	ACUERDO 42 Contenido en acta 11 de 15-7-2014.	33500 8/8/2014	Aprueba el Reglamento para la Creación de Circuitos de Seguridad, Barrios y Colonias Más Seguras.
ADMINISTR.	DECRETO EJECUTIVO PCM-048-2014	33501 9/8/2014	SUPRIME EL CONSEJO NACIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO en todas sus estructuras. Las funciones pasan al CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD.
PENAL	ACUERDO FGR-17-2014	33501 9/8/2014	Aprueba el Reglamento Especial de Evaluación y Certificación de los Servidores y Funcionarios del Ministerio Público.
EDUCACIÓN	S/N	33505 14/8/2014	Aprueba el Reglamento de Educación a Distancia en el Nivel de Educación Superior de Honduras. Establece obligación de elaborar un plan de adecuación en el plazo de 12 meses para cumplir con el reglamento.
FINANCIERO BANCARIO	& S/N	33507 16/8/2014 SECCIÓN B	REFORMA: Arts. 6 y 8 del Reglamento General del INPREUNAH relativos a la integración de la Junta Directiva y el ejercicio de la Presidencia.
DERECHOS HUMANOS	S/N	33512 22/8/2014	Publica Resumen Oficial emitido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso LUNA LÓPEZ vs. HONDURAS., Sentencia de 10/10/2013. Declara que los estados tienen la obligación de adoptar todas las medidas necesarias y razonables para garantizar el derecho a la vida de aquellas personas que se encuentren en una situación especial de vulnerabilidad, especialmente como consecuencia de su labor, siempre y cuando el Estado tenga conocimiento de una situación de riesgo real e inmediato para un individuo o grupo de individuos determinados. Condena al Estado de Honduras no haber actuado diligentemente.
SEGURIDAD DEFENSA	Y DECRETO EJECUTIVO PCM-053-2014	33514 25/8/2014	RATIFICA: Acuerdo DNII-008-2014 por el que se crea la División de Seguridad Aeroportuaria (DSA) que asume por delegación todas las competencias de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) en materia de seguridad aeroportuaria, inclusive como titular de la Agencia Nacional de Seguridad Aeroportuaria (ANSA).
ADMINISTR.	ACUERDO EJECUTIVO 291-2014	33516 27/8/2014	REFORMA: Art. 127.10 del Reglamento de la Ley de Migración y Extranjería (ACUERDO 018-2004 de 3/5/2004). Establece tarifa de salida de pasajeros por vía aérea de US\$3.00.
EDUCACIÓN	ACUERDO 6031-SE-2007	33518 29/8/2014	Aprueba el Reglamento para la Administración de Recursos del Programa Matrícula Gratis.

SEPTIEMBRE

TELECOM	RESOLUCIÓN NR019/14	33521 2/9/2014	MODIFICA arts. 5, 19, 39, 40 y 41 del Reglamento de Servicio de Internet o Acceso a Redes Informáticas aprobado por RESOLUCIÓN NR004/11 de 3/3/2011. ADIICONA: CAPITULO XV sobre Implementación y Desarrollo del Punto de Intercambio de Tráfico de Internet en Honduras (IXP-HN) y el CAPÍTULO XVI sobre Disposiciones Transitorias. ELIMINA: el CAPÍTULO XIII con sus artículos. (Contiene texto íntegro de los capítulos adicionados).
ADMINISTRAT.	S/N	33422 3/9/2014	Establece los Lineamientos Generales para el Proceso de Reforma de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada en Materia de Recursos Humanos.
ADMINISTRAT.	DECRETO 364-2013	33527 9/9/2014	REFORMA: Art. 113 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas relacionado con la práctica de elecciones primarias. Las elecciones primarias deben celebrarse el segundo domingo del mes de marzo del año que se practiquen las elecciones generales.
SEGURIDAD Y DEFENSA	DECRETO 410-2013	33527 9/9/2014	REFORMA: Art. 13 de la Ley de la Policía Militar de Orden Público. Las acciones penales contra efectivos de la PMOP serán incoadas y conocidas por fiscales o jueces de competencia y jurisdicción nacional que
AGRICULTURA	ACUERDO 768-14	33528 10/9/2014	Aprueba el Reglamento de la Ley de Fortalecimiento de la Camaricultura. Establece, entre otros, el procedimiento de concesionamiento para el arrendamiento de tierra nacional.
MINERÍA	DECRETO EJECUTIVO PCM-036-2014	33529 11/9/2014	Declara Zona de Reserva Minera, en el municipio del Corpus, Choluteca 1,684 hectáreas.
AGRICULTURA	ACUERDO 256-2014	33529 11/9/2014	Aprueba el Reglamento para la Inspección, Aprobación y Certificación Sanitaria de Frutas, Hortalizas Frescas y Procesadas. DEROGA: El Reglamento para la inspección e Inocuidad de Frutas, Vegetales Frescos y Procesados (ACUERDO 632-03 de 21/7/2003).
FE DE ERRATA		33530 12/9/2014	Publica fe de errata en la Ley de BANHPROVI.
EDUCACIÓN	ACUERDO EJECUTIVO 1358-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento General de la Ley Fundamental de Educación.
EDUCACIÓN	ACUERDO EJECUTIVO 1359-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.
EDUCACIÓN	ACUERDO EJECUTIVO 1360-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de la Carrera Docente.
EDUCACIÓN	ACUERDO EJECUTIVO 1362-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento del Nivel de Educación Básica
EDUCACIÓN	ACUERDO EJECUTIVO 1363-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de Instituciones de Educación No Gubernamentales.
EDUCACIÓN	ACUERDO EJECUTIVO 1364-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de Formación Inicial de Docentes.
EDUCACIÓN	ACUERDO EJECUTIVO 1365-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de Educación Inclusiva para Personas con Discapacidad, Necesidades Educativas Especiales y Talentos Excepcionales.
EDUCACIÓN	ACUERDO EJECUTIVO 1366-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de Nivel de Educación Media.
EDUCACIÓN	ACUERDO EJECUTIVO 1367-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de la Educación en Casa.
EDUCACIÓN	ACUERDO EJECUTIVO 1368-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de Evaluación Docente.
EDUCACIÓN	ACUERDO EJECUTIVO 1369-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de Financiamiento de la Educación Pública.
EDUCACIÓN	ACUERDO EJECUTIVO 1370-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de la Gestión de la Educación.
FINANCIERO & BANCARIO	RESOLUCIÓN SB-1088/14-08-2014.	33530 12/9/2014. SECCIÓN B	Modifica las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia.

FINANCIERO BANCARIO	& RESOLUCIÓN SB-1089/27-08-2014.	33530 12/9/2014. SECCIÓN B	Establece Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero de las Instituciones de Seguro. Establece lineamiento para la determinación de las condiciones de las pólizas de seguro, redacción de las condiciones de las pólizas de seguros, modelos y notas técnicas. IMPORTANTE: ESTABLECE EN SU Arts. 21 y 22 establecen: UN LISTADO DE PRÁCTICAS ABUSIVAS COMO SER: Solicitar, obligar o permitir al usuario financiero de seguros, firmar en blanco, en todo o en parte, cualquier documento, contrato o título valor que constituya obligación para este; Divulgar información o ejercer acción que desprestigie al usuario financiero a cause de las acciones que realice en ejercicio de sus derechos; Compensar el pago de la prima con valores a favor que tenga el usuario financiero de seguros en la institución cuando no ha sido convenida; [...] Impedir al usuario el pago o abono a la deuda que tenga con la aseguradora; Utilizar garantías proporcionadas por el usuario de seguros para un contrato diferente al pactado o convenido previamente; Conferir a la aseguradora el derecho exclusivo de interpretar el significado y alcance de las cláusulas contractuales; limitar la responsabilidad por daños; Restringir los derechos de los usuarios; Establecer una inversión de la carga de la prueba; Desnaturalizar las obligaciones. Art. 23 contiene el procedimiento para modificar las pólizas y el Art. 25 y ss. establece las DISPOSICIONES APLICABLES A LA OCURRENCIA DE SINIESTROS.
ADMINISTR.	ACUERDO AMDC 046	33530 12/9/2014. SECCIÓN B	REFORMA: Art. 43 del Reglamento para la Creación de Circuitos de Seguridad, Barrios y Colonias más Seguras.
EDUCACIÓN	ACUERDO 1371-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de las Diferentes Modalidades Educativas para Jóvenes Adultos.
EDUCACIÓN	ACUERDO 1372-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de Educación Física y Deportes.
EDUCACIÓN	ACUERDO 1373-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de Participación de la Comunidad Educativa.
EDUCACIÓN	ACUERDO 1374-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de las Direcciones Departamentales, Municipales y Distritales de Educación.
EDUCACIÓN	ACUERDO 1376-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento del Nivel de Educación Pre-Básica.
EDUCACIÓN	ACUERDO 1377-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de Educación Artística.
EDUCACIÓN	ACUERDO 1378-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de Formación Permanente de Docentes.
EDUCACIÓN	ACUERDO 1379-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de la Junta Nacional y Juntas Departamentales de Concurso de Selección.
EDUCACIÓN	ACUERDO 1361-SE-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de Centros Educativos.
JUDICATURA	ACUERDO 05-2014	33533 17/9/2014	Aprueba el Reglamento de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial. Importante: el capítulo XXI establece el régimen de responsabilidad de los jueces y magistrados de tipo penal, civil y disciplinaria. Asimismo, el capítulo XXII establece el régimen de sanciones de suspensión provisional o preventiva y el capítulo XXIII recoge el régimen de sanciones disciplinarias. El art. 155 y ss establece el procedimiento disciplinario, los recursos y la prescripción de las acciones (6 meses para las graves y 45 días para las leves).
TELECOM	RESOLUCIÓN NR025/14	33538 23/9/2014	DEROGA LA RESOLUCIÓN NR020/14 de 1/9/2014 publicada el 2 de septiembre
FINANCIERO BANCARIO	& RESOLUCIÓN 06-09-2014 CONSUCOOP	33538 23/9/2014	Aprueba las Normas para la Prestación de Servicios por Medio de Filiarles, Ventanillas y Agentes Corresponsales de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
ADMINISTR.	DECRETO EJECUTIVO PCM-063-2014	33543 29/9/2014	REFORMA: Arts. 1, 4 y 5 del Decreto PCM-031-2014 de 2 de julio. CREA: el Instituto Nacional de Migración, ente desconcentrado de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia y Gobernación y Descentralización. Tiene entre sus atribuciones: Art.4.h) autorizar la expedición, revalidación y uso de los documentos migratorios; Art.4.g) Administrar el Sistema de Control Migratorio, entre otros.
TELECOM	RESOLUCIÓN NR022/14	33533 17/9/2014 SECCIÓN B	Establece que los operadores del servicio de telefonía móvil deben informar plena y claramente a sus usuarios sobre la prestación del servicio de Roaming.
TELECOM	RESOLUCIÓN NR023/14	33533 17/9/2014 SECCIÓN B	Aprueba el Reglamento de Prestación del Servicios SMO (Short Message Originated), O MO-SMS y el servicio de acceso a contenidos de información
OCTUBRE			
ADMINISTR.	DECRETO 35-2014	33545 1/10/2014	Reforma artículo 84 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001) sobre la prohibición de comprar bienes usados. "Se prohíbe la compra de maquinaria, equipo usado, las compras abastecedoras únicos, salvo excepciones contempladas en la ley y las que autorice el presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado para compra de maquinaria y equipo debidamente calificados.
ADMINISTR.	ACUERDO EJECUTIVO 3-2014	33552 10/10/2014	Aprueba Reglamento de Autorizaciones Para Instalaciones Radioactivas y Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes. (Ejm. Rayos X y aceleradores de partículas). Aplicable a la adquisición, venta, alquiler, préstamo, distribución, ensamblado, procesamiento...posesión uso, donación y disposición de materiales radioactivos con propósitos industriales, médicos, veterinarios, agrícola, enseñanza o cualquier actividad que pueda involucrar fuentes de radiaciones ionizantes. Se establece una disposición transitoria de UN AÑO para dar cumplimiento al Reglamento. Las infracciones se castigan según art. 33 DECRETO 195-2009 Ley Sobre Actividades Nucleares y Seguridad Radiológica.

ADMINISTR.	ACUERDO EJECUTIVO 4-2014	33552 10/10/2014	Aprueba Reglamento de Protección Radiológica.
ADMINISTR.	DECRETO EJECUTIVO PCM-047-2014	33553 11/10/2014	Crea la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil como órgano desconcentrado de la INSEP, con autonomía administrativa, técnica y financiera. Le corresponde la aplicación y velar por el cumplimiento
TELECOM		33553 11/10/2014 SECCIÓN-B	RESOLUCIÓN NR026/14: Aprueba Reglamento Específico de Créditos y Cobranzas de CONATEL. RESOLUCIÓN NR027/14: Aprueba la emisión del Reglamento de Multas por Infracciones al Marco Jurídico Aplicable al Sector de Telecomunicaciones de CONATEL. RESOLUCIÓN NR028/14: Aprueba Normativa de desarrollo al marco jurídico aplicable para la operación, prestación y comercialización del Servicio de Radiolocalización de CONATEL.
FINANCIERO & BANCARIO		33556 15/10/2014	CNBS: Aprueba Reglamento para la Inversión de los Fondos Públicos de Pensiones por Parte de los Institutos de Previsión. Cada instituto debe crear un Comité Ejecutivo de Inversiones. DEROGA LA RESOLUCIÓN DE LA CNBS 115/22-01-2013.
MINERIA	ACUERDO INHGEOMIN 30/10/2014	33557 16/10/2014	Aprueba Tasas por Servicios que presta INHGEOMIN.
TELECOM	DECRETO 84-2014	33558 17/10/2014	Aprueba Reglamento de Multas por Infracciones al Marco Jurídico aplicable al Sector de Telecomunicaciones. Desarrolla los artículos 41 y 42 de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones y artículos 248 y 249 del Reglamento General de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones. DEROGA LA RESOLUCIÓN NR027/14 de 2/10/2014 que contenía el Reglamento de Multas.
PENAL	DECRETO 100-2014	33562 23/10/2014	REFORMA: artículos 116, 222, 322,323 y 324 del CÓDIGO PENAL, DECRETO 144-83. Art. 116: delito de hor
TRIBUTARIO	DECRETO 058-2014	33562 23/10/2014	Reforma el Reglamento del Régimen de Facturación, Otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas. Se reforman: art. 4 mediante adición de los literales u), v) y w). Literal f) del numeral 1 y numeral 10 del artículo 41; literales i), j), k), l) y m) del numeral 6); literal g) h), i), j), k) y l) del numeral 7 del artículo 42. Se reforman los artículos, 2.1 y 2.2; art. 5, literales a), b), c), e), f) h), i) j), k), l), m), q), r); Artículos 5 a 9, 24, 25, 27.4 y 27.5 y otros. Se aprueba el Reglamento del Régimen de Emisión y Generación de Documentos Fiscales Electrónicos (RDFE).
MERCANTIL	DECRETO 679-2014	33564	Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 284-2013 sobre Ley de Generación de Empleo, Fomento a la Iniciativa Empresarial, Formalización de Negocios y Protección de los Derechos de los Inversionistas.
ADMINISTR.	ACUERDO EJECUTIVO 22-DGTC 2014	26/10/2014	Aprueba el Reglamento de la Ley para la Promoción y Protección de la Inversión (DECRETO No.51-2011).
ADMINISTR.	ACUERDO EJECUTIVO 641-2014	33566 28/10/2014	Aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos.
INTERNACIONAL	ACUERDO 13-DGTC	33567 29/10/2014	Acuerdo de Implementación USA-HN sobre Cooperación Para Suprimir el Tráfico Ilícito Marítimo de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas. Firmado el 26/03/2014 y publicado el 29/10/2014.
NOVIEMBRE			
AMBIENTAL	ACUERDO 010-2014	33573 5/11/2014	Aprueba el Reglamento Especial para la Aplicación de Multas y Sanciones por la Comisión de Faltas Administrativas Forestales. Desarrolla los artículos 166 y 195 de la Ley Forestal de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
TELECOM		33574 6/11/2014	APRUEBA NORMATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE BANDA ANCHA. RESOLUCIÓN NR031-14. VIGENCIA: 6/11/2014.
TELECOM	DECRETO 19-2014	33575 7/11/2014	Establece la obligación de registrar la venta de tarjetas SIMs en CONATEL.
CIVIL	DECRETO 66-2014	33577 10/11/2014	REFORMA: Artículo 23 de la Ley Contra la Violencia Domestica (Decreto 132-97 reformado mediante Decreto 35-2013). Se reforma el numeral 5) La persona no puede ser sometida a confrontación con el denunciado si no está en condiciones emocionales para ello. Se DEROGA el numeral 8) del art. 23 citado.
AMBIENTAL	DECRETO 297-2013		Aprueba la Ley de Cambio Climático. Crea la Dirección Nacional de Cambio Climático y otras dependencias.
EDUCACIÓN		33578 SECCIÓN B	Reglamento de la Ley del Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH). DEROGA el reglamento aprobado el 15/12/1972 y del 11/12/1983.
FINANCIERO & BANCARIO	DECRETO 95-2014	33580 13/11/2014	Reforma el art. 2 de la Ley de Apoyo Financiero Para los Sectores Productivos de Honduras (Decreto 175-2008) aumentando el plazo del fideicomiso de 25 a 30 años.

PENAL	DECRETO 110-2014	33587 21/11/2014	REFORMA: los artículos 5, 7 24 reformado, 66, 74 de la Ley del Ministerio Público (Decreto 228-93), sobre la competencia territorial de los fiscales, la obligación de no divulgar información sobre los asuntos que estén conociendo los fiscales, y el hecho de que corresponde al Fiscal General solicitar la clasificación de la información concerniente a las investigaciones, aprobar, firmar y ratificar convenios, ordenar el movimiento, rotación de servidores o funcionarios sin procedimiento previo, nombrar y remover libremente los directores y jefes de división. De igual forma establece que los procesos disciplinarios no podrán durar más de 30 días hábiles.
ADMINISTR.	ORDENANZA MUNICIPAL	33587 21/11/2014 SECCIÓN B	Para la Protección, Desarrollo y Regularización de la Actividad de Comercio Informal. Aprobado mediante Acta 22 de 6/11/2014 por la AMDC.
FINANCIERO & BANCARIO		33591 26/11/2014 SECCIÓN B	CNBS: Aprueba el Reglamento Sobre el Cálculo y Transferencia de Reservas Actuariales Constituidas por los Fondos de Previsión Administrados por los Colegios Magisteriales.
TELECOM	RESOLUCIÓN NR033/14	33592 27/11/2014	Establece la obligación de compensar a los usuarios y suscriptores de Telefonía Móvil y Servicios de Comunicación Personales por la falta de disponibilidad de red y/o la deficiente prestación de servicios.
BANCARIO	FE DE ERRATA:	33492 27/11/2014 SECCIÓN B	Corrige REGLAMENTO DE LA LEY DE COOPERATIVAS DE HONDURAS publicado en Gaceta 33454 de 16 de junio de 2014 mediante Decreto 41-2014: Corrige página A.55. Debe eliminarse art. 188, literales d), e), f) y g). Se corrige la redacción de los art. 192 sobre la Responsabilidad de las Firmas Auditoras Externas y el art. 193 sobre las Auditorías Realizadas por las firmas auditoras externas.
NOTARIADO	ACUERDO 6-2014	33594 29/11/2014	Aprueba el Reglamento de la Organización Interna y Funcionamiento de la Contraloría del Notariado. Establece en su artículo 26 el tarifario por servicios.

DICIEMBRE

ADMINISTR.	ACUERDO DE DIRECTORIO 27-2014	33595 1/12/2014	Reglamento Para la Aplicación del Cobro por los Servicios de Supervisión, Vigilancia y Asesoramiento del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) (ACUERDO 25-2014), aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) (ACUERDO 26-2014), Reglamento Especial Para la Atención de las Solicitudes y Reclamos (ACUERDO 27/2014) .
AGRICULTURA	ACUERDO No. 923-13	33597 3/12/2014	Acuerdo Marco Para la Competitividad de la Cadena Agroalimentaria del Rubro del Cacao entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería y el Sector Privado (2014-2018). ACUERDO 923-13.
ADMINISTR.	S/N	33599 5/12/2014	Reglamento Interno Especial de Trabajo de la Dirección General de la Marina Mercante.
TRIBUTARIO	ACUERDO DEI-SG-180-2014	33606 13/12/2014	DEROGA ACUERDO DEI-SG-304-2011 de 30/11/11. Desintegra la Unidad de Recursos de Reposición y crea el Departamento de Legal conformado por las secciones de Asesoría Legal y Reclamos para resolver los trámites, solicitudes, peticiones, dictaminar y resolver impugnaciones, recursos de reposición que interpongan grandes contribuyentes en materia de tributos internos y aduaneros.
ADMINISTR.	ACUERDO 140-2014	33610 18/12/2014	Aprueba Estimación de Ingresos de la Administración Central para el Ejercicio Fiscal 2015 (DECRETO 140-2014): Establece en su art. 62, que a efectos de la aplicación de los arts. 38 y 63 de la Ley de Contratación del Estado sobre montos exigibles para contratos de obra, consultoría, proyectos de inversión, estudios de factibilidad, supervisión de obras y arrendamiento de bienes inmuebles que: para montos iguales a 2.0 millones debe cumplirse con el procedimiento de licitación pública; para montos iguales a 1.0 Millones y menores a 2.0 millones, deben cumplir con el procedimiento de licitación privada; para montos inferiores a 1.0 millones, se puede contratar directamente debiendo solicitarse un mínimo de 3 cotizaciones como requisito. Asimismo el art. 62 establece los montos y procedimientos para órdenes de compras y suministros. Según el art. 62, se entiende que los montos de los contratos que el Estado suscriba incluye el pago de impuestos correspondientes salvo exoneración por ley o convenio internacional.
MINERIA	DECRETO 61-2014	33614 23/12/2014	Ley Sobre Comercialización y Procesamiento de Materiales Metálicos (DECRETO 61-2014).
AGRICULTURA	DECRETO 56-2014	33616 26/12/2014	Ley para la Regulación de Venta de Productos Agropecuarios con Distintos Grados de Toxicidad. (DECRETO 56-2014).
FINANCIERO & BANCARIO	S/N	33600 6/12/2014 SECCIÓN B	Reglamento de la Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) (Resolución 01-03-11/2014).
FINANCIERO & BANCARIO	RESOLUCIÓN 530-12/2014	33616 26/12/2014 SECCIÓN B	Establece Tarifas por los servicios de custodia y registro de valores negociados representados por anotaciones en cuenta en la DV-BCH. (RESOLUCIÓN 530-12/2014).